



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Ay. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8562/2018
Resolución CD-EXA N° 486/2018
Salta, 28 de septiembre de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

La NOTA - EXA N° 1447/2018, por la que el Director de la Sub – Comisión de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria en Energía Solar del Centro Regional Cafayate, solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Instalaciones Eléctricas, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), que se dicta en Cafayate, con período de designación a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un año o mientras se cuente con disponibilidad financiera, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 11, aconseja, hacer lugar a lo solicitado desde el punto de vista económico.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 12, aconseja, autorizar y aprobar la nómina de docentes propuesto de fs. 01 vta.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 26/09/2018, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Asignatura: Instalaciones Eléctricas

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012)

Asiento: Cafayate



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Período de designación: A partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un año o mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTICULO 2º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Federico FARFAN
Santiago Telmo MOYA GRONDONA
Carlos Alberto CADENA

SUPLENTES

Mariana BURGOS
Eduardo Silvestre GOMEZ
Víctor Hugo SERRANO
Marcos Ezequiel HONGN
Fernando Florentín TILCA
Oscar Esteban CAPALBI
Silvana Elinor FLORES LARSEN

PUBLICACIÓN: 09 al 12 de octubre de 2018

INSCRIPCIONES: 16 al 18 de octubre de 2018 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 18 de octubre de 2018 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 18 de octubre de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 19 de octubre 2018

SORTEO DE TEMAS: 24 de octubre de 2018 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 26 de octubre de 2019 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (09:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs. a 15:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 09:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTICULO 3º.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4º.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.



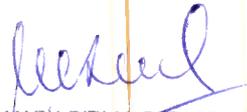
2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO.

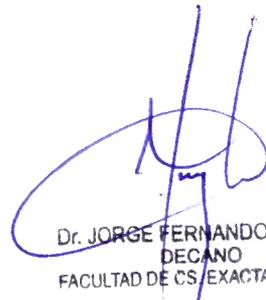
ARTICULO 6°.- Notifíquese con copia a los miembros de la Comisión Asesora, al Ing. Oscar Esteban CAPALBI, al Centro Regional Universitario Cafayate. Hágase saber al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MRM

rfa.


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA